



Comunicado

## **Ante las sanciones a Francesca Albanese, relatora especial de la ONU para los Territorios Palestinos Ocupados por denunciar la complicidad empresarial con el genocidio en Palestina**

Nota de Prensa

**RESCOP**, 11 de julio de 2025

Desde la RESCOP (Red Solidaria Contra la Ocupación de Palestina), dedicada desde 20 años a la defensa de los derechos del pueblo palestino, expresamos nuestra **más firme condena** a las represalias anunciadas por Estados Unidos contra Francesca Albanese, relatora especial de las Naciones Unidas para los Territorios Palestinos Ocupados, por su reciente [informe sobre la complicidad de las empresas con el genocidio en Palestina.](#)

Este informe, riguroso, documentado y valiente, ha sacado a la luz la implicación activa de numerosas empresas en el salto de escala que ha dado Israel pasando de la ocupación ilegal y apartheid practicados desde hace décadas a los crímenes a escala masiva perpetrados actualmente en Gaza.

El informe muestra como sin la colaboración activa de Microsoft, Google y Amazon el ejército de Israel no contaría con la factoría de asesinatos en masa que opera en Gaza. Sin los mil millones de euros de bonos de guerra israelíes comprados por Allianz no podría estar comprar bombas sin fin. Sin las 50 nuevas estaciones de tren encargadas a CAF para unir Jerusalén con asentamientos ilegales no podría consolidar su estado de apartheid.

Lejos de ser un ataque político, el informe es un ejercicio de responsabilidad institucional y representa el cumplimiento del mandato de Naciones Unidas de proteger los derechos humanos de todas las personas, sin excepción, incluyendo los del pueblo palestino.

La reacción de represalia a través de sanciones constituye un **ataque directo a la independencia del sistema legal internacional**, y sienta un peligroso precedente: castigar a quienes denuncian en lugar de investigar a quienes cometen crímenes. Esta medida busca **silenciar la verdad, intimidar a otros expertos independientes** y proteger los intereses económicos y políticos de quienes antes o después deberán asumir graves consecuencias legales.

Desde la Rescop, queremos expresar:

- Nuestro **pleno respaldo a Francesca Albanese**, que ha actuado con integridad y valentía en el cumplimiento de su deber.
- Nuestra exigencia a Naciones Unidas para que **proteja a sus expertos frente a presiones y represalias externas**, reafirmando su independencia institucional.



- Nuestro llamado a la comunidad internacional, a los medios de comunicación, a la ciudadanía y a otras organizaciones de la sociedad civil a **rechazar públicamente esta campaña de hostigamiento** y a defender el derecho a la verdad y la rendición de cuentas.
- Nuestra **petición al Gobierno** para que **de apoyo público al informe y a la relatora** y promueva la adopción de sanciones o medidas legales contra las empresas implicadas en los hechos denunciados.
- Nuestra demanda de **aplicación de sanciones al estado de Israel que sí corresponde legalmente aplicar** ante su incumplimiento de las medidas cautelares dictadas en 2024 por el Tribunal Internacional de Justicia de la Haya.

El silencio no es neutral. Hoy más que nunca, cuando los intereses corporativos y geopolíticos amenazan con desmantelar la legalidad internacional y aplastar los mecanismos de vigilancia y denuncia, debemos **alzarnos colectivamente en defensa de quienes se atreven a denunciar a quienes facilitan los crímenes.**

**La impunidad no puede seguir siendo protegida. La verdad no puede ser sancionada.**

